
MUJER Y DESARROLLO

Reflexiones sobre el feminismo del Norte y el desarrollo del Sur

Estudio especial sobre la mujer en América Latina

Rocío Rodríguez Martínez*

I. INTRODUCCION

La cuestión de género en los países del llamado Tercer Mundo adquiere importantes dimensiones al relacionarse con el concepto de «desarrollo». Como veremos más adelante, algunos organismos internacionales como las Naciones Unidas van a empezar a tomar conciencia de la cuestión de género a partir de la necesidad de estimar el rol de la mujer en las políticas de desarrollo. Rol que ha sido y es muy subestimado a pesar de la evidencia del sustancial aporte que proporciona a todo proceso de desarrollo: aproximadamente la mitad de las mujeres del mundo viven y trabajan en tierras de cultivo de países en desarrollo y garantizan del 40 al 80 por 100 de la producción agrícola.

Si bien el movimiento feminista de los países occidentales desarrollados ha acumulado hasta el momento muchas conquistas políticas, las mujeres de los países en desarrollo se enfrentan a responsabilidades mayores en condiciones mucho más desfavorables, con el agravante de no serles reconocidos sus esfuerzos por regla general y, a veces, incluso ni por el propio movimiento feminista.

El problema del desarrollo ante la cuestión de la mujer es que casi siempre se mutila su integridad en los programas y políticas, ya que éstos se dirigen básicamente a su promoción exclusivamente como madre y/o como pobladora, dejando justamente de lado su identidad como mujer. No hay críticas a las causas de la subordinación de la mujer, no se cuestiona la división sexual del trabajo ni el sistema patriarcal.

Así, aunque tardíamente, la *mujer* ha ido pasando a tomar una posición destacada en el «temario» mundial sobre desarrollo (social, económico y político), tanto para la perspectiva de las Naciones Unidas como para la de otros organismos internacionales o regionales, financieros y no financieros. Mujer como categoría y objeto de análisis; mujer como grupo o colectivo y como persona individual; mujeres como movimiento, como agentes de cambio y como ele-

mento dinamizador y esencial del desarrollo. No cabe duda de que este hecho es de vital importancia para la superación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y para la lucha conjunta por el desarrollo a partir del reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres; lo es porque estamos hablando de instancias internacionales y hay que tener bien presente la maximización del *poder* en tales instancias generada por la «globalización» e «interdependencia» de las relaciones actualmente.

Es en esta globalización de las relaciones internacionales donde se enmarca el ámbito de las relaciones de cooperación entre los países del Norte desarrollado y los países del Tercer Mundo. Y es la situación de los países del Sur lo que interesa en este espacio de reflexión, más concretamente la *posición de las mujeres dentro de la filosofía, políticas y estrategias de la cooperación para el desarrollo*.

II. LA SITUACION DE LA MUJER EN EL MUNDO

Estos son algunos datos expresados de forma telegráfica y llamativa:

- * Dos de cada tres personas analfabetas son mujeres. Por la falta de educación adecuada, las mujeres desconocen sus derechos, por lo que no presionan suficientemente para que éstos sean respetados y protegidos.
- * Las mujeres son el 50 por 100 de la población total, pero sólo poseen el 1 por 100 de la propiedad mundial.
- * Las mujeres producen el 50 por 100 de los alimentos que se consumen en la Tierra, pero no reciben más que el 10 por 100 de la renta mundial.
- * El 25 por 100 de las familias del llamado Tercer Mundo depende realmente de los ingresos de la mujer. En general, las mujeres son el principal o único sostén de la familia: elaboran, preparan y sirven la comida, crían a los hijos, administran y hacen las tareas del hogar, cultivan lo necesario para mantener a la familia.

(*) Investigadores de IEPALA.

- * Los trabajos agrícolas femeninos no son encuadrados en la economía, con lo que se excluye a las mujeres de los programas de desarrollo.
- * Las mujeres trabajan sin jornada y están peor alimentadas que los hombres a pesar de que trabajan más.
- * En cualquier parte, las mujeres obtienen poco reconocimiento social del trabajo que realizan, sean cual sea éste. En muchos casos, se trata de trabajos no remunerados, estadísticamente invisibles.
- * Las mujeres del Tercer Mundo sufren de forma más acentuada que en el Norte una manifiesta opresión. Los problemas más conocidos son la prostitución, los malos tratos y muchos más cuya solución no se persigue sistemáticamente.
- * Para la mujer, los malos tratos empiezan con la negativa a reconocer su papel económico en la sociedad y con la falta de oportunidades para salir de la dependencia y poder disponer libremente de su vida.

III. LA CRISIS Y SU REPERCUSION EN LAS MUJERES LATINOAMERICANAS

Las situaciones descritas de opresión, discriminación, subordinación, no afectan tanto a las mujeres del Norte como a las del Sur. Cuando el modelo de desarrollo de los «países centrales», caracterizado por la alta concentración y centralización del capital, entró en crisis y los países tuvieron que enfrentarse a las tendencias decrecientes, se implantaron unas políticas económicas que repercutieron negativamente en los «países periféricos» al provocar mayor concentración aún en la producción de estas economías, cada vez más contraccionistas. El modelo de desarrollo de los países latinoamericanos no podía ya romper con la dependencia del capitalismo central y se produjeron enormes desequilibrios que llevaron a los gobiernos de estos países a aplicar también políticas de corte monetaristas de consecuencias graves en términos de importaciones, el empleo, los salarios y el producto interno por habitante en continuo deterioro. Los términos de intercambio se volvieron en contra de los países en desarrollo y durante la primera mitad de los años ochenta los precios de los productos básicos de exportación de los países latinoamericanos sufrieron un bajón irrecuperable, lo que agudizó las contradicciones de las economías y el empobrecimiento de las clases populares rurales y urbanas. La estrategia de endeudamiento externo seguida en América Latina pudo sostener el crecimiento de la región al tiempo que se ocultaron los problemas estructurales de sus modelos de desarrollo. Cuando el peso de la deuda fue demasiado grande como para poder enfrentarla y se produjo una compulsión en el cumplimiento de los pagos, la región «optó» de manera generalizada por la aplicación de las políticas de ajuste que el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) «recomendaron».

La población se encontró con que el retorno de las democracias en América latina no traía consigo políticas

redistributivas y mayor sensibilidad social, sino todo lo contrario. *¿Cómo repercutió esto en las mujeres?* Los efectos de las políticas de ajuste fueron muy duros para los sectores sociales más desfavorecidos, destacando entre ellos a las mujeres. Los Estados se retiraron de las áreas del bienestar y del empleo. Así deterioraron las políticas de pensiones, los servicios de salud y de educación, siendo las mujeres las principales víctimas debido a su posición en la sociedad.

Las investigadoras feministas han intentado desagregar los datos sobre el impacto de la crisis en América Latina y han demostrado que ésta ha sido más destructora para las mujeres que para los hombres. Esto se debe a que la posición de las mujeres, sobre todo de las mujeres populares, es especialmente vulnerable como resultado de las desigualdades sexuales: división sexual del trabajo, desigualdad en la distribución del ingreso al interior del hogar, desigualdad en el reparto de las tareas, etc. Se produjeron dos fenómenos: la *femenización de la pobreza* y la *amortiguación de la crisis por la mujer*. El primero lo describiríamos como la situación en que las mujeres están desproporcionadamente presentadas entre los grupos más pobres de la población a nivel mundial y, el segundo, viene a significar la importancia del papel clave de las mujeres a la hora de compensar los efectos negativos de la crisis con mecanismos de máxima absorción del impacto de los recortes de los servicios sociales: sobrecarga de trabajo al aumentar el volumen de tareas domésticas, deterioro de las condiciones de vida de la mujer, doble jornada, etc. La intensificación del trabajo reproductivo de las mujeres dio como resultado la acentuación de los patrones preexistentes en las sociedades latinoamericanas de discriminación de las mujeres. La estudiosa De Barbieri (1990) asegura que «*el tiempo de trabajo de la mujer es el principal recurso sobre el que reposa el reajuste de las economías*».

En resumen:

- * En el campo de la producción y el empleo, las mujeres fueron las primeras víctimas cuando éste se contrajo; los bajos salarios de las mujeres obligaron muchas a veces a éstas a retirarse de los sectores formales de la economía para integrarse en los informales y marginales.
- * En su función de principal responsable de la reproducción, la mujer se vio obligada a «estirar» su jornada para suplir la escasez de ingresos; los mayores esfuerzos de las mujeres repercutieron en los indicadores de salud y de nutrición. Además, el deterioro de las condiciones de vida de las familias aumentó los niveles de violencia y los problemas de alcoholismo, migración y prostitución, entre otros.

IV. RESPUESTAS DE LOS GOBIERNOS Y DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

En general, *los gobiernos* no se precipitaron a resolver esta situación. Tomaron una serie de medidas poco sistemáticas y de tono paternalista y asistencialista que poco han beneficiado a los sectores pobres. Los planes y proyectos

para satisfacer las necesidades de las mujeres son de tipo benéfico, mientras que los gobiernos han realizado pocos o ningún estudio sobre la posibilidad de enfocar la problemática dentro del contexto de las decisiones a nivel de política económica nacional. Los programas enfatizan la creación de iniciativas personales y han agravado las responsabilidades de la mujer como madre al tiempo que han contribuido a intensificar su explotación en la producción; por ejemplo, cuando se han ofrecido a las mujeres programas de formación sanitaria, no se ha hecho porque sea algo bueno en sí mismo para ellas, sino porque es una buena manera de hacer frente al desmantelamiento de los servicios de salud debido a las restricciones presupuestarias y porque con ello se ahorran fondos que se podrán dedicar al pago de la deuda.

La respuesta de algunos organismos internacionales fue distinta. En 1975, la Asamblea General de las *Naciones Unidas* proclamó el Año Internacional de la Mujer; se marcó un triple objetivo para ese año —Igualdad, Desarrollo y Paz— y se reconoció internacionalmente la función que desempeña la mujer en todas las sociedades junto a la necesidad de promover medidas en favor de la mejora de *su condición*. La ONU lanzaba en 1975 un llamamiento para que se realizara un esfuerzo pionero en el estudio de las tendencias sociales y las estadísticas a fin de reunir y ordenar los datos por sexos.

El reconocimiento de las Naciones Unidas del papel de la mujer en el desarrollo culminó con la incorporación en sus programas de disposiciones especiales encaminadas a lograr la participación igualitaria de la mujer en todas las esferas y tanto a nivel nacional como internacional; así surge la *Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo*.

Desde que la ONU abrió las puertas a la participación de la sociedad civil, las organizaciones y movimientos de las regiones menos desarrolladas (área geográfica favorita en este artículo) han ido abriendo también distintos espacios de concertación, foros, reuniones, etc., en los bastidores de dicha instancia mundial. Sólo entre 1993 y 1995 la ONU ha convocado cuatro Conferencias y Cumbres mundiales: derechos humanos, población, desarrollo social y mujeres. Y hacia esos foros —centros de poder— han confluído, además de los gobiernos de los países del Tercer Mundo, que bien poco han hecho para lograr la igualdad entre los géneros, toda una serie de movimientos y organizaciones de mujeres reivindicativas que han querido aprovechar estos espacios de discusión, elaboración de documentos y negociación.

V. RESPUESTAS DE LAS MUJERES Y DEL MOVIMIENTO FEMINISTA MUNDIAL

Esta es buena parte de la respuesta de las mujeres de América latina: organizarse en base a reivindicaciones de género —de clase y de etnia—, reavivar el debate sobre cómo elaborar estrategias económicas alternativas y abrir caminos a múltiples formas de protesta social. Las mujeres se volvieron demandantes: al Estado, a las organizaciones

políticas y la sociedad civil, a los patronos, a los maridos, padres, hermanos e hijos.

Durante muchos años, esos mismos *grupos y movimientos defensores de los intereses de la mujer* han estado rechazando estereotipos que la definen, más o menos sutilmente, como *dependiente, pasiva o inferior* al hombre; estereotipos que falsean el pensamiento y llevan a conductas poco racionales y poco deseables. (Ser mujer, ¿qué es ser mujer?, se equipara a veces a padecer una minusvalía: con demasiada frecuencia han aparecido y aparecen en documentos oficiales frases como «... destinado a las mujeres, jóvenes y otros grupos especiales», o bien, «... para mujeres, niños y minusválidos»). Y es que la situación que se desprende de todos esos documentos, denunciada por las mujeres hasta la saciedad durante el último cuarto de siglo, es una realidad donde se las margina y subordina por razones biológicas; donde es claro que los prejuicios y estereotipos no sólo operan entre grupos sociales, la opinión pública y los medios de comunicación, sino que han marcado siempre los estudios de los científicos sociales, haciendo considerar las diferencias sexuales como no susceptibles de análisis social ni de preocupación internacional. La estereotipación ha obstaculizado la comprensión del origen socio-histórico de las relaciones entre los sexos-géneros también en el ámbito de las relaciones internacionales.

Por supuesto, otro gran obstáculo que ha socavado los esfuerzos encaminados a la defensa de los derechos de la mujer, han sido las graves limitaciones de las estadísticas y análisis de que se dispone o incluso el sesgo masculino de la definición de muchos indicadores al uso en las instancias tanto nacionales como supranacionales. Pero ocurre que la mejora de las medicaciones y estadísticas, tendente a la elaboración de éstas en términos que describan la contribución de la mujer y que no desconozcan la desigualdad de los sexos es, al igual que la eliminación de los prejuicios y estereotipos, un proceso muy lento.

Sólo desde 1990, los Servicios de Estadística de las Naciones Unidas han empezado a considerar cinco aspectos principales a la hora de observar *indicadores* sobre la situación de la mujer en el mundo:

1. Mujer y familia. (¿Cómo van cambiando las responsabilidades de la mujer en la familia en relación con las del hombre? ¿Qué cambios se van produciendo en el hogar y en qué medida proporcionan mayores oportunidades a las mujeres?)
2. Liderazgo y adopción de decisiones. (¿Cuántas mujeres están representadas en los parlamentos, los gobiernos, los negocios, la comunidad?)
3. Vida económica. (¿Qué aporta la mujer a la producción, al consumo y al desarrollo? ¿Cómo se valora y mide esa contribución?)
4. Educación. (¿Tiene la mujer un nivel de educación superior al de hace veinte años? ¿Cómo puede compararse su educación con la del hombre?)
5. Salud y maternidad. (¿Viven más las mujeres? ¿Llevan vidas más saludables? ¿Cómo se compara la salud de las mujeres —y de las niñas— con la de los

varones? ¿Cuáles son los principales riesgos de la maternidad en todo el mundo?)

En el estudio que nos ocupa, por otro lado, hay que decir que más allá de la discriminación de los datos, la teoría y las intenciones, la práctica no está nada clara, el discurso no es homogéneo y la discusión no está suficientemente reflexionada ni mucho menos acabada: la realidad de la definitiva incorporación y la equitativa consideración de la *mujer en el desarrollo*, es aún un camino que recorrer y una lucha tal vez todavía de varias generaciones. De todas formas, aunque lento, afirmaríamos que este camino es irreversible. Y tal vez lo que haya en el fondo de todas las manifestaciones de las mujeres sea una crítica al modelo de desarrollo, a la idea misma de desarrollo y a la estructuración de las sociedades latinoamericanas; a la idea de que el crecimiento económico trae *per se* el mejoramiento de todos los sectores sociales y la disminución de las desigualdades.

El movimiento Mujeres en Desarrollo (MED) se ha preocupado de hacer un análisis del desarrollo desde una perspectiva de género: lo que significa analizar las formas que caracterizan a las relaciones entre los géneros y sus vínculos con otras relaciones más amplias en la sociedad. A partir del enfoque de género basado en la distinción entre «sexo» y «género», aplicar la perspectiva en programas y proyectos de desarrollo significa atender las necesidades prácticas de la mujer e incorporar las metas de tipo estratégico.

La distinción entre *necesidades prácticas e intereses estratégicos* es una de las aportaciones teóricas de MED en el campo del desarrollo y de las políticas y programas de cooperación de los países del Norte hacia el Sur. Surge de la inquietud de que los proyectos de desarrollo para mujeres respondan a las verdaderas necesidades de éstas. Porque muchas veces, los objetivos de la cooperación han servido más a las instituciones y agencias que a las propias mujeres, por lo que era imprescindible preguntarse de qué manera los proyectos de desarrollo integran la dimensión de género y cómo se traduce esto en las mujeres: cómo se define la situación de las mujeres, qué necesidades o problemas se perciben y cuáles se busca atender.

La feminista inglesa Kate Young (1991), a partir de toda la información recogida de un buen número de proyectos realizados en América Latina, se dio cuenta de que ninguno de ellos había mencionado ostensiblemente la situación de las mujeres, sino, en todo caso, algunos habían actuado únicamente sobre la situación material e inmediata de éstas. Habían actuado sobre la «condición» de las mujeres, su estado material en cuanto a educación, pobreza, etc., pero no sobre su «posición», esto es, su ubicación social y económica respecto de los hombres.

Siguiendo a Young, MED adoptó las definiciones de:

- * *Necesidades prácticas de género*: aquéllas que se derivan de la necesidad de cumplir con los roles que les son asignados por la división sexual tradicional del trabajo (niños, familia, comunidad).
- * *Intereses estratégicos de género*: derivan de la creciente toma de conciencia de las mujeres de que las

estructuras antiguas de dominio y privilegio no son sacrosantas ni derivadas de la naturaleza, sino que son imposiciones sociales y, como tales, susceptibles de cambio.

Mientras que la búsqueda de la satisfacción de las primeras tiene un carácter material y a corto plazo, los intereses estratégicos tienen que ver con la superación de aquellos aspectos que significan para la mujer bloqueos, obstáculos y raíces más estructurales de su subordinación; aparecen cuando se cuestiona la posición de éstas en la sociedad. Algunos de esos intereses son:

- * Aliviar la carga doméstica.
- * Eliminación de todas las formas institucionalizadas de discriminación.
- * Superación de la subordinación.
- * Establecimiento de igualdades políticas.
- * Medidas adecuadas contra la violencia y el control masculino sobre la mujer.
- * Libertad de elección en el tema de la maternidad.

Por tanto, a la hora de analizar y revisar los programas de desarrollo en el marco de las políticas de cooperación, se entendió que era básico preguntarse por los beneficios reales de las mujeres y por el hecho de si los proyectos mueven o no procesos de concienciación y de cambio, enfrentando no sólo sus necesidades como madre, sino también su situación de subordinación específica como mujer.

Según MED, el único camino viable para hacer justicia a las preocupaciones de las mujeres es conseguir *una mayor integración*, es decir, atender las necesidades de las mujeres, sus problemas específicos e integrarlos al desarrollo. Así trataron de influir en los planificadores del desarrollo y en los programas de asistencia internacional pronto se vio plasmada la preocupación de la necesidad de integrar a la mujer en los esfuerzos por el desarrollo. MED se convirtió en un componente oficial de las políticas de la mayoría de las agencias internacionales de cooperación, cada una de las cuales, a su vez, lo entendió bajo distintos enfoques: el *enfoque del bienestar* (predominó en los años sesenta y setenta con el tema de la satisfacción de las necesidades básicas y el acento puesto en la entrega asistencialista de recursos para que las mujeres pudiesen gestionar su bienestar y el de sus familias); el *enfoque de la equidad* (que, surgida de la Década de la Mujer, reconoce la importancia de ésta no sólo como madre, sino también como agente de desarrollo económico); el *enfoque antipobreza* (que ha pretendido superar la postración de la mujer mediante proyectos de generación de ingresos para superar la desigualdad económica más que la subordinación estructural, lo que supone en la práctica la extensión de su jornada de trabajo); el *enfoque de la eficiencia* (priorizado en los últimos años, pone el acento en la capacidad de las mujeres de mejorar la productividad de las actividades económicas femeninas si se les ofrecen los recursos y se tiene en cuenta su capacidad individual y su papel en la comunidad); o el *enfoque de empowerment* (privilegiado por feministas y organizaciones de mujeres,

mira hacia la movilización y la presión organizativa política y social de las mujeres como palancas de cambio).

VI. CRITICA A LOS ENFOQUES DE DESARROLLO DOMINANTES

Siendo los descritos los principales enfoques y las concepciones más frecuentes de las agencias de desarrollo a la hora de enfrentar los problemas de las mujeres en el Sur, queremos en este artículo aportar la opinión crítica de que todos ellos lo que han hecho en realidad es considerar *sólo* un aspecto de la situación de la mujer, sea éste la pobreza, el bienestar, etc., sin tener una visión de *todas* las complejidades y ambivalencias de la interrelación de todos los factores, otorgando además excesiva confianza al mercado y, lo que es peor, sin abordar el problema de la subordinación ni cuestionar el poder masculino en las diversas esferas y en la práctica; además, las evoluciones de la Década en Nairobi en 1985 llegaron a la conclusión de que las mujeres en el mundo estaban, tras años de intervención y «promoción» de la mujer, en peor situación que veinte años antes (más analfabetas, más empleos precarios, salud más deteriorada, etc.).

El «discurso integracionista» (integración de la mujer en el desarrollo tanto a nivel nacional como internacional), está basado en el mito de la mujer como excluida del desarrollo, como invisible, mientras lo cierto es que ésta ha estado sistemáticamente integrada en el desarrollo gracias al trabajo productivo y reproductivo que realiza. Lo que se ha conseguido con este discurso pseudo-feminista, al pretender hacer pasar a la mujer de un estado de no integración a un estado de integración, es olvidar que la situación de la mujer hay que entenderla y analizarla en los términos de una subordinación que es resultado de las relaciones sociales entre los géneros. Dejando intacto el poder y la situación de los hombres, se ha empujado a las mujeres a un círculo de cambio sin transformación. Esto ha ayudado a encubrir los déficits estructurales del modelo de desarrollo dominante. Pretender enfrentar la situación de la mujer con un mayor acceso a los trabajos remunerados, a educación y salud, sin analizar y cuestionar las causas de la subordinación, equivale a la nueva variante —para la mujer— de una estrategia desarrollista y modernista que no ayuda mucho a las mujeres de los países del Sur.

VII. NUEVA ALTERNATIVA: GED (GENERO EN EL DESARROLLO)

Más que incorporar a las mujeres en el desarrollo, se impone incorporar la perspectiva de género en el desarrollo. Este es el significado de la nueva estrategia que trata de superar la subordinación de las mujeres frente a los postulados de MED. Bajo la visión de esta última, los programas y proyectos difícilmente han empujado a un cambio igualita-

rio de las relaciones entre hombres y mujeres. Por el contrario, centrados sólo en estas últimas, estos programas han tenido no pocas veces el efecto de aumentar la desigualdad.

Parece necesaria una mayor especificidad, tal vez empezando por una redefinición del concepto de desarrollo y, en función de él, de la práctica del desarrollo (Patricia Portocarrero, 1990). Se trataría de incidir sobre un conjunto que actúa asociado e impactar, a través del género, sobre una realidad global. Esta es la propuesta de GED (o GAD en inglés, *Gender and Development*): buscar combatir las diversas relaciones de desigualdad que marcan las sociedades desde el punto de vista de la multideterminación; lo que lleva a analizar las relaciones de la subordinación de la mujer como un proceso de normas, valores, representaciones de lo que es masculino y de lo que es femenino en cada sociedad, teniendo en cuenta la importancia de los condicionamientos sociales de tipo económico, político, étnico, cultural, etc.

En la búsqueda de nuevas soluciones, GED propone, por ejemplo, procesos en los que los hombres puedan ser llevados a la esfera de lo privado para conseguir un cambio real en las relaciones entre los géneros: sólo cuando los varones se incorporen al espacio doméstico y cambie el valor social de éste será el momento para lograr los verdaderos objetivos de equidad.

Aceptando que el desarrollo no es un proceso neutro, GED sugiere la implicación real de los actores y actrices en cada situación sujeta a transformación y la indagación de cada proyecto y cada contexto a través de cuestiones específicas que conviene tener muy presentes:

«¿Quiénes dirigen los cambios?, ¿qué intereses implícitos están en juego?, ¿cuánta conciencia hay de intereses de género?, ¿de qué modo la situación de cambio puede estar transformando las relaciones de género?» (Maguire, 1985; Young, 1986).

BIBLIOGRAFIA SELECCIONADA

- De Barbieri, T., De Oliveira, O., *Mujeres en América Latina. Análisis de una década en crisis*. IEPALA, Madrid, 1989.
- Naciones Unidas, *La mujeres. Retos hasta el año 2000*. Nueva York, 1991.
- , *Situación de la mujer en el mundo. Tendencias y estadísticas, 1970-1990*. Nueva York, 1992.
- Vargas, V. y Lozano, J., *Mujeres y desarrollo: estrategias y propuestas*. Coordinadora de ONG para el Desarrollo, Madrid, 1991.
- Portocarrero, P. y Ruiz Bravo, P., *Mujeres y desarrollo: recorridos y propuestas*. IEPALA y Flora Tristán, Madrid, 1990.
- WIDE (Women in Development Europe), «Mujeres en el Desarrollo de Europa», Boletines n.º 1 y n.º 2, 1993.

RESUMEN

La autora reflexiona sobre la posición de las mujeres dentro de la filosofía, políticas y estrategias de la cooperación para el desarrollo, con especial énfasis en el caso de las mujeres latinoamericanas.

ABSTRACT

The author discusses the position of women into philosophy, politics and strategies of cooperation to development, with special focus on the case of latinamerican women.

